



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.12 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba unos traslados de rubros dentro del proyecto de investigación: Aislamiento y evaluación in vitro de la actividad fijadora de nitrógeno y solubilización de fosfato de bacterias endófitas asociadas al pasto colosuana (*Botriochloa pertusa* (L) A. Camus) en el Departamento de Sucre"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico a través de la Resolución No.34 de 2012, aprobó el proyecto de investigación, **"Aislamiento y evaluación in vitro de la actividad fijadora de nitrógeno y solubilización de fosfato de bacterias endófitas asociadas al pasto colosuana (*Botriochloa pertusa* (L) A. Camus) en el Departamento de Sucre"**, con un presupuesto total de Treinta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Pesos (**\$37.286.000**), cuyo investigador principal es el docente, Alexander Pérez Cordero;

Que el Jefe de la División de Investigación mediante oficio DIUS 037/13 de fecha 13 de marzo de 2013, solicito se autorice unos traslados de rubros dentro del proyecto de investigación referido;

Que el Consejo Académico, en sesión del 18 de marzo de 2013, al considerar pertinente la recomendación hecha;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el traslado de rubros dentro del proyecto de investigación, **"Aislamiento y evaluación in vitro de la actividad fijadora de nitrógeno y solubilización de fosfato de bacterias endófitas asociadas al pasto colosuana (*Botriochloa pertusa* (L) A. Camus) en el Departamento de Sucre"**, de los ítems administración, por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000), y publicaciones y patentes, por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000), al ítem de materiales y suministros.

ARTÍCULO 2o. Aprobar el traslado de rubros dentro del proyecto de investigación, **"Aislamiento y evaluación in vitro de la actividad fijadora de nitrógeno y solubilización de fosfato de bacterias endófitas asociadas al pasto colosuana (*Botriochloa pertusa* (L) A. Camus) en el Departamento de Sucre"**, del ítem salidas de campo por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$1.500.000), al ítem de equipos.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2013.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria